

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA
ADQUISICIÓN DE GEL HEMOSTÁTICO ALTA VISCOSIDAD CON DESTINO AL
SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

MOTIVACION DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO:

El material es necesario para el tratamiento de la hemorragia capilar y de origen arteriolar en los pacientes neuroquirúrgicos.

La morbilidad, mortalidad y costes tras la cirugía se hallan influenciados en gran medida por la pérdida hemática o hemorragia y las consecuencias derivadas de la misma. Prevenir la hemorragia es fundamental para conseguir el éxito de la cirugía y resultados beneficiosos en el paciente. Un manejo inadecuado del sangrado puede derivar en un aumento del tiempo quirúrgico y la necesidad de transfusiones sanguíneas. Además, el sangrado incontrolado puede influir en la curación de la herida quirúrgica y aumentar el riesgo de infección, y está asociado con un incremento en las tasas de mortalidad, así como de los costes asociados. Para controlar la hemorragia, es frecuente el uso de agentes hemostáticos tópicos en combinación o en adyuvancia a otras técnicas hemostáticas cuando éstas resultan impracticables o ineficaces. Se aplican directamente en el lugar del sangrado en presencia de sangre circulante.

El Hospital Universitario Ramón y Cajal necesita para su correcto funcionamiento disponer de dispositivos médicos que permitan realizar en las mejores condiciones posibles la asistencia sanitaria a los usuarios.

MADRID a 9 de septiembre de 2024

LEY URZAIZ  Firmado digitalmente
por LEY URZAIZ LUIS -
LUIS -
Fecha: 2024.09.17
10:43:49 +02'00'

FDO. DR. LEY URZAIZ

JEFE DE SERVICIO NEUROCIRUGÍA